

**COMUNICADO SOBRE LA REANUDACIÓN  
DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS PRESENCIAL  
OTOÑO 2021**

9 de agosto de 2021

A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:

Espero que al recibir este comunicado usted y su familia se encuentren en salud.

Durante el pasado año, desde que la Organización Mundial de la Salud (OMS) emitió la declaración de pandemia por COVID-19, hemos desarrollado y mantenido medidas extraordinarias para proteger la salud y el bienestar de todos los miembros de nuestra comunidad universitaria. Estas medidas nos han permitido garantizar la continuidad de los ofrecimientos académicos y demás servicios de nuestra Institución. Con este fin como norte, cada semestre académico hemos tomado decisiones sobre el plan de continuidad académica y administrativo atendiendo las recomendaciones del CDC, el Departamento de Salud y las determinaciones de las Órdenes Ejecutivas vigentes.

El doctor José Pons Madera, Presidente, emitió una comunicación oficial el 30 de junio de 2021 mediante la cual autoriza el retorno presencial a las actividades académicas del semestre Otoño 2021 que comienza el 16 de agosto de 2021. Este retorno de las actividades presenciales va a tono con la más reciente Orden Ejecutiva del Gobernador y Orden Administrativa del Secretario de Salud que flexibilizaron las normas aplicables a las instituciones educativas, lo que facilita el proceso de reintegración presencial en agosto 2021.

No obstante, tomando en consideración la situación epidemiológica actual con la variante Delta, y en aras de salvaguardar la salud y el bienestar de la comunidad universitaria, les informamos que para el comienzo de las actividades académicas del semestre de otoño 2021 **priorizaremos de manera presencial aquellos cursos que contengan o requieran talleres, laboratorios y/o experiencias prácticas requeridas para la formación de profesionales de las áreas de psicología y patología del habla y lenguaje. El resto de las actividades académicas de cursos se ofrecerán bajo la opción de educación virtual hasta el 4 de septiembre de 2021.** Esta opción nos permite transmitir virtualmente en formato sincrónico la actividad de cursos que fueron diseñados en formato presencial. Se continuará la reintegración paulatina de actividad presencial de la programación académica, si las disposiciones de salubridad y gubernamentales así lo permiten.

Esta disposición va a tenor con la Certificación Número 2021-137 de la Junta de Instituciones Postsecundarias, la cual extiende la autorización a las instituciones de educación postsecundaria a utilizar métodos alternos no presenciales para continuar ofreciendo sus programas.

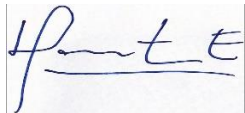
La orientación de detalles particulares de los cursos será ofrecida por el/la directora/a de programa y por la facultad de los cursos. Reconocemos que este semestre y el retorno presencial será uno de ajuste donde exploraremos diversas alternativas en el proceso de reintegración. La reanudación presencial continuará con el cumplimiento de los protocolos y guías que establezca el gobierno y las autoridades de salud para esos fines. En ese sentido les exhortamos a continuar las recomendaciones de higiene que ayudan a prevenir el contagio de esta y otras enfermedades.

Además, informamos que todas las dependencias de la universidad también han retomado sus actividades presenciales, por lo que las oficinas de servicio, administrativas y la biblioteca del Recinto de San Juan y del Centro Universitario de Mayagüez estarán disponibles de manera presencial con el personal mínimo requerido. Por tanto, su visita deberá coordinarse mediante cita. También las Clínicas de la Albizu en San Juan y Mayagüez continuarán operando presencialmente con los debidos protocolos, manteniendo algunos servicios bajo la modalidad de tele salud. Esto aplica a los servicios psicológicos, que incluyen psicoterapia individual, terapia de pareja y familiar y los servicios de patología del habla y lenguaje.

Como ha sido desde el comienzo de la pandemia, todas las medidas aquí informadas estarán sujetas a evaluación periódica y su permanencia dependerá de cómo se desarrollen las circunstancias durante el semestre académico. Al efecto, nos reservamos el derecho de modificarlas, o dejarlas sin efecto, si así lo requirieran las circunstancias o la normativa gubernamental vigente. En cualquier caso, los canales oficiales de comunicación de la Universidad continúan disponibles para atender cualquier duda relacionada con este plan. Estos canales son la página web [www.albuzinfo.com](http://www.albuzinfo.com), el teléfono 787-725-6500 y las redes sociales oficiales de la Institución.

Finalmente, le informamos que hemos logrado un alto porcentaje de vacunación de nuestra comunidad académica. Reconociendo que la vacunación ha probado ser un método efectivo para minimizar el contagio y prevenir el COVID-19, continuamos exhortando a todos/as a que completen el proceso de vacunación para seguir protegiéndonos.

Cordialmente,



Julio Santana Mariño, PhD  
Rector

**Universidad Carlos Albizu • Que tu vocación sea tu profesión.**

---

Recinto de San Juan: 787-725-6500 • Centro Universitario de Mayagüez: 787-838-7272 • [Albizu.edu](http://Albizu.edu)